

Boletín de prensa: "Alto a la destrucción de las montañas de Salsipuedes, Chiapas": OSC, México, Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), 25 de agosto de 2010.

Consultado en:

<http://rema.codigosur.net/leer.php/1670489>

Fecha de consulta: 18/04/2012.

La apertura de nuevos bancos de extracción minera, que se realiza en las montañas de Salsipuedes -porción sureste de la ciudad- se ha incrementado de tal forma en los últimos 3 años, que las minas limitan ya con el propio centro histórico (Barrio San Diego y La Florecilla). El impacto de ellas sobre el paisaje puede observarse claramente desde cualquier zona de acceso a San Cristóbal.

Comunicado OSC de derechos humanos

Desde hace más de 10 años, la bella ciudad colonial de San Cristóbal de las Casas, declarada en 1974 como Monumento Histórico Nacional, se encuentra sometida a una brutal depredación ecológica, realizada por la acción de inmensas minas de extracción a cielo abierto, de grava y arena.

La apertura de nuevos bancos de extracción minera, que se realiza en las montañas de Salsipuedes -porción sureste de la ciudad- se ha incrementado de tal forma en los últimos 3 años, que las minas limitan ya con el propio centro histórico (Barrio San Diego y La Florecilla). El impacto de ellas sobre el paisaje puede observarse claramente desde cualquier zona de acceso a San Cristóbal.

El efecto ecológico de las minas de Salsipuedes es devastador y pone en riesgo, a mediano plazo, no sólo la viabilidad de nuestra hermosa ciudad, sino su propia supervivencia.

San Cristóbal de las Casas está asentada sobre una cuenca hidrológica cerrada, que conforma el llamado Valle de Jovel, cuyos suelos -de composición calcárea de origen volcánico- dan lugar, de forma natural, a una serie de cavernas, conductos y sumideros subterráneos que infiltran el agua pluvial, alimentando los mantos freáticos y formando originalmente 25 manantiales,

distribuidos a lo largo de la zona norte y este de la cuenca, mismos que fueron convertidos en pozos artesianos para su explotación . Sin embargo, debido a la deforestación de la cuenca y a la sobreexplotación de los mantos, durante la década pasada, 7 de estos 25 pozos se secaron, mientras que otros 12 funcionan sólo intermitentemente en temporada de lluvias. Por tanto, hoy sólo seis pozos funcionan regularmente para proveer de agua a la ciudad , lo que precisamente nos da una idea de la gravedad de seguir deforestando y devastando las partes altas y medias de la cuenca de Jovel, tal como lo están haciendo las minas a cielo abierto de Salsipuedes.

Al mismo tiempo que surgían los manantiales, en este Valle se conformaron naturalmente, lagos y humedales, de muy alta biodiversidad, hoy desecados en su gran mayoría.

La destrucción absoluta de las montañas de Salsipuedes, que incluyen no sólo la remoción total de la cubierta forestal (bosque) sino la desaparición literal de lomas y lomeríos, implica tanto la extinción de especies maderables, de la flora y de la fauna silvestres, como también, la alteración irreversible del ciclo hidrológico natural, impidiendo la infiltración a los mantos freáticos, de millones de M3 de agua al año, y condenando asimismo a su desaparición, a los importantes y escasos humedales que aún quedan en San Cristóbal, mismos que ?paradójicamente- fueron declarados como Área Natural Protegida por el gobierno de Chiapas, en febrero de 2008.

El impacto de estas minas a cielo abierto en la salud de la población, es directo; primero, por la cada vez mayor presencia de partículas sólidas suspendidas (polvo) que afectan las vías respiratorias, sobre todo de población vulnerable como niños-as y adultos mayores; y, segundo, por su incidencia en la alteración climática del Valle de Jovel (calentamiento global) cuyos efectos son cada vez más patentes, manifestados en altas temperaturas en temporada de estiaje y lluvias torrenciales durante el verano e inclusive, gran parte del otoño.

Sumándosele a todo esto, la muy contaminante operación de 5 plantas productoras de asfalto, que consumen buena parte del material pétreo obtenido de Salsipuedes y que liberan día y noche, al aire y al agua de nuestra ciudad, grandes cantidades de gases y desechos sólidos venenosos, y que contienen benceno y tolueno, dos potentes agentes productores de cáncer. Estas fábricas de asfalto, propiedad o asociadas a los dueños y transportistas que diariamente utilizan y

transforman cientos de toneladas de material pétreo, se localizan cerca de escuelas y de zonas habitadas; por lo que son principalmente los niños, niñas y mujeres embarazadas, quienes mayormente están expuestos a contraer cáncer y malformaciones congénitas.

Es necesario señalar también, que el Valle de Jovel y la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, se encuentran ubicados en una zona geológicamente inestable, de origen marino, y dentro de la principal área sísmica de México ; esto, aunado a la morfología de los suelos (calizos), a la topografía accidentada de las montañas, lomas y lomeríos de Salsipuedes; a las cada vez más intensas lluvias que se presentan en la región, y a la posibilidad real de en cualquier momento se presente un fuerte sismo, advierten del riesgo real de que los inmensos taludes desnudos que está dejando la depredadora actividad minera, se desprendan, arrastrando con ellos grandes desplazamientos de suelo, que caerían sobre colonias, centros educativos y zonas habitacionales.

Por último, no podemos dejar aquí de señalar que esta actividad, ecológicamente tan depredadora, que está impactando negativamente la calidad de vida de la población de San Cristóbal de las Casas (y de sus visitantes) y amenazando la integridad y la vida misma de un alto número de pobladores de zonas habitacionales, tanto por la acción minera, como por la operación contaminante de las plantas de asfalto y el secado, relleno y urbanización de los humedales, se realiza para beneficio y lucro privado de miembros de la clase política local, como son, entre otros, el actual presidente municipal Mariano Díaz Ochoa; el expresidente municipal y actual diputado federal, Sergio Lobato García, y Víctor Isaac Ramos Herrera, exsíndico municipal y quien fuera candidato a presidente municipal en las recientes elecciones locales; todos ellos dueños, ya sea de empresas constructoras y de venta de materiales de construcción; de fraccionamientos, camiones de volteo y/o de plantas de asfalto.

Es por todo lo anterior que, como redes y organismos de la sociedad civil; académicos e individuos, preocupados y comprometidos por el futuro y supervivencia de nuestra bella ciudad de San Cristóbal de las Casas del Valle de Jovel y por la defensa de los inalienables derechos de la población sancristobalense a la salud y a un medio ambiente sano,

EXIGIMOS:

1. Se haga pública y de pleno acceso, la Evaluación ó Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que sustenta y justifica la operación de las minas a cielo abierto de Salsipuedes.
2. Se hagan públicos y de pleno acceso, las concesiones y los permisos oficiales de explotación y operación de las minas a cielo abierto de Salsipuedes.
3. Se hagan públicos y de pleno acceso, los permisos federales que autorizan la remoción total de la vegetación forestal (bosque) y el cambio de uso del suelo, en la zona donde operan las minas a cielo abierto de Salsipuedes.
4. Se integre una comisión interdisciplinaria de peritos independientes, reconocidos por su capacidad y experiencia, que analice y evalúe:
 - a. Los estudios, evaluaciones ó manifestaciones de impacto ambiental, concesiones y permisos, con que cuentan las minas, y su aplicación en el terreno.
 - b. El daño causado por la explotación minera de Salsipuedes, a los ecosistemas (bosques y humedales), a la biodiversidad, al clima local, al ciclo hidrológico y a la recarga de acuíferos.
 - c. Los daños a la salud de la población de San Cristóbal -particularmente de las zonas aledañas a las minas- que está provocando la acción directa e indirecta (incluyendo aquí el constante tráfico de camiones de volteo) de las minas a cielo abierto de Salsipuedes.
 - d. Los riesgos de desastre por deslizamiento de taludes y arrastre de suelo, sobre centros educativos y zonas habitacionales, provocado por la actividad extractiva de las minas a cielo abierto de Salsipuedes.
5. Se suspendan todas las operaciones de las minas a cielo abierto de Salsipuedes, en tanto no se hagan públicas y no se evalúen técnicamente y de forma independiente, los daños y riesgos, ecológicos y sociales, que están provocando.
6. Cese y reubicación inmediato de las actuales plantas de asfalto y su traslado a zonas no pobladas, para lo cual se realicen, de forma independiente, los respectivos manifiestos de impacto ambiental, con estrictas y transparentes medidas de mitigación, control de emisiones y manejo de desechos tóxicos.
7. Se inicie de inmediato, con plena participación de la ciudadanía sancristobalense, de centros de investigación y universidades, y de organismos de la sociedad civil, un plan urgente de

restauración ecológica, de suelos y agua, de toda la zona depredada por la acción de las minas a cielo abierto de Salsipuedes y de los humedales afectados por las plantas de asfalto. Y

8. Se investigue de forma seria y a fondo, la posible responsabilidad pública de los funcionarios y representantes populares, involucrados en la permisibilidad y operación de las minas a cielo abierto de Salsipuedes y de las plantas de asfalto, sancionándose dicha responsabilidad con todo el rigor de la ley.

Aprovechamos para manifestar también, de forma pública, nuestro más enérgico rechazo a las recientes acciones de intimidación y hostigamiento realizadas en nuestro estado y en nuestro municipio, en contra de aquellos-as comunicadores y periodistas, que dan voz pública a denuncias relativas a la impune destrucción de los recursos naturales, la violación de Derechos de Pueblos y ciudadanía, y la corrupción gubernamental. Al respecto y, en particular, nos referimos a las acciones ejercidas en contra de Ángeles Mariscal (corresponsal de La Jornada), Isaín Mandujano (corresponsal de Proceso) y Hugo Robles (Director del semanario Mirada Sur y conductor y productor del noticiario radiofónico de la WM).

Atentamente

Coalición de Colonias de la Zona Sur (COCOSUR)

Comisión Ambientalista Comunidades Eclesiales de Base (CACEB)

Consejo Ciudadano de San Cristóbal

Red Ciudadana

Observatorio Ciudadano por el Ejercicio del Derecho a la Salud (OBSCIUDES)

Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA-Chiapas)

Alianza Cívica Chiapas (Colectivo de Promoción de los Derechos Civiles y Desarrollo Social - DECIDES, A.C.)

Red de Defensores Comunitarios

Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.

Centro de Capacitación, Asesoría, Medio Ambiente y Defensa del Derecho a la Salud, A.C. (CAAMADS)

Otros Mundos, A.C.

Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZ)

Colectivo el Pedalazo

Colectivo 99.1 La Frecuencia Libre de San Cristóbal

(Nota: La adhesión queda abierta a otras organizaciones sociales y civiles, y a la ciudadanía sancristobalense.)

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a 19 de agosto de 2010.

Comunicado público

Al pueblo de San Cristóbal de las Casas

A las autoridades federales, estatales y municipales

A la opinión pública, estatal, nacional e internacional

Información difundida por el Área de Comunicación y Visibilidad Cencos